





GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO

R E C

Av. Vallarta 1252 Col. Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, México Tels. 01 (33) 3668 1633 01 (33) 4739 0104



005571

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO No. 3175/DGDE/2013.

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISIÓN.

Guadalajara Jal., 01 de julio, 2013.

Asunto: Se ordena la práctica CO de auditoria y se comisiena personal.

Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez. Secretario de Trabajo y Previsión Social. Calzada de las Palmas No. 30. Colonia Rincón del Agua Azul. CP. 44460. Guadalajara, Jalisco

08

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2013, así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2013 de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6° fracción IV, 35, 36 último párrafo, 37 primer y tercer párrafo, 38 fracciones I, II, IV, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción V, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 27 fracción I, III, 28, 29 y 30 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoria en especifico a la Coordinación General Administrativa y sus áreas dependientes y al Servicio Nacional de Empleo Jalisco (denominada funcionalmente Dirección General del Servicio Estatal del Empleo) y a sus áreas dependientes, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a.- Control Interno, b.- Fondo Revolvente, c.- Bancos, d.- Deudores Diversos, e.- Adquisiciones, f.- Personal, g.- Nóminas, h.- Expedientes de Personal, i.- Honorarios y j.- Programas y Conceptos Complementarios - "FORTALECIMIENTO AL EMPLEO, PROGRAMA ESTATAL DE APOYO A DESEMPLEADOS Y SUBEMPLEADOS" (Partida Presupuestal 30 00 4246), en relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2012 y 2013 del periodo comprendido del 01 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 y del 01 de enero de 2013 al 30 de junio de 2013.

Por lo que para su realización, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, L.E. Roberto Rodríguez González, Director de Área de Auditoria, L.C.P. Gustavo García Pérez, Coordinador de Auditoria, L.C.P. César Alonso Virgen Madrigal, Supervisor de Auditores, LAP José Armando Aguilar Cárdenas y LCP. Anselmo Pantoja Zepeda, estos últimos Auditores, todos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado y al C. Abogado Edgar Oswaldo Ciprian Gómez, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión.

Por lo anterior, le solicito emitir sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de las áreas, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos al personal comisionado, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración

Atentamente, Sufragio Efectivo. No Reelección'

Mtro. Juan Jose Bañuelos Guardado Contralor del Estado

EGGG/ssr*

Lic. Yolanda Salomé Santiago VÍllela.- Coordinador General Administrativo de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Social - Para su conocimiento y efectos.

L.D. Karen Lucía Pérez Padilla. - Director General del Servicio Nacional de Empleo Jalisco (denominada funcionalmente Dirección General del Servicio Estatal del Empleo) de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social - Para su concimiento y

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado.- Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la

Contraloria del Estado.- Para su atención y cumplimiento.

Lic. Carmina Morales Rodríguez.- Directora de Área de Recursos Humanos y Financieros de la Dirección General Administrativa de la Contraloría del Estado.- Para los efectos de registro y control de asistencia correspondiente.

0 2 JUL 20 1 10:00

"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco

C.C.

PC-DCE-036